REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/GBT/RAB-DIR/AFR.-

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
17 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1997 /
RETIRO, 17 JUN. 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
5. Decreto Exento Nº 3.517 del 13/12/12 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2013;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades"** D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE,** Carrera Funcionaria de los siguientes funcionarios, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por la acumulación de puntaje en las respectivas categorías y sub-clasificación, correspondientes a capacitación y experiencia. De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Rut	Ptje. Cap.	Ptje. Exp.	Categoría
CAROLINA SOTO LAGOS	14.023.255-6	2.199,99	990	B / 12

2. **PAGUESE,** Las remuneraciones correspondientes **a contar del mes de junio de 2013**, de acuerdo al detalle indicado en las tablas anteriormente mencionadas, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR

ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
R E T I R O

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Rec.Humanos Salud Municipal Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/GBT/RAB-DIR/AFR.-

DECRETO EXENTO Nº 1.997 /
RETIRO, 17 JUN. 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28:
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
5. Decreto Exento Nº 3.517 del 13/12/12 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2013;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades"** D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PAGUESE,** Asignación de postgrado de acuerdo a la Ley 19.378 articulo 57, de la carrera funcionaria, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Retiro, en calidad de postgrado académico. De acuerdo a la siguiente tabla, a contar del mes de junio de 2013.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	OBSERVACIÓN
SANDRA VILLAGRA GONZALEZ	12.360.289 -7	Ley 19.378 Art.57 cárguese 5% del Sueldo Base Mínimo Nacional por concepto de Postgrado en categoría B). Diplomado 316 hrs..

2. **PAGUESE,** La remuneración correspondiente, de acuerdo al detalle indicado en la tabla anteriormente mencionada, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANIFICACION

DIRECTOR DEPTO. SALUD

ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Carpeta Funcionario
- Encargado de Finanzas Salud Municipal